

CCOO valora el Pacto por la Reactivación y el Empleo como forma de avanzar en una recuperación justa

Asegurar el acceso a los servicios públicos básicos o apostar por el bienestar laboral son algunos de los objetivos que aparecen en el Pacto, con el horizonte 2021-2024



CLM necesita mejores salarios y recuperar cláusulas salvaguarda salarial

- La escalada de la inflación lesiona el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de nuestra región y desborda ampliamente las subidas salariales inicialmente pactadas.
- En la región hay que trabajar 16 meses para alcanzar los niveles salariales de 12 meses de trabajo en el País Vasco



PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CCOO CLM

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL LABORAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL EN CLM

TOLEDO, 21 DE DICIEMBRE 2021
A LAS 10.30 HORAS

En la sede de CCOO CLM
(Sala de prensa, 2ª planta)

Se puede seguir también en directo a través del canal de Youtube CCOO CLM

<https://youtu.be/zkJJHsaMWSQ>



CCOO valora el Pacto por la Reactivación y el Empleo como forma avanzar en una recuperación justa que mejore la vida de las personas en CLM

Asegurar el acceso a los servicios públicos básicos o apostar por el bienestar laboral son algunos de los objetivos que aparecen en el Pacto, con el horizonte 2021-2024.

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, ha participado en la firma del Pacto por la Reactivación Económica de Castilla-La Mancha 2021-2024 este mediodía en Toledo junto a representantes de la Confederación de Empresarios CECAM, UGT, y el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page.

Paco de la Rosa ha subrayado que la organización sindical está comprometida para hacer de este pacto un instrumento útil para garantizar derechos y permitir que la región avance en una recuperación justa: “CCOO CLM, como sindicato de clase, se empeñará en ejercer el diálogo, y en que los ocho ejes del Pacto tengan una línea transversal que sea empleo estable de calidad, en que las personas



jóvenes puedan elegir quedarse aquí, y que las mujeres puedan tener un salario igual que el de los hombres”.

La inversión presupuestaria contemplada, más de 8.800 millones de euros, debe servir “para hacer que los hombres y mujeres de Castilla-La Mancha puedan ser

libres de verdad”, y el documento ha de ser “una guía de libertad, un instrumento que facilite que las personas en Castilla-La Mancha sean un poco más libres, libres para emprender y hacer una empresa, para elegir un trabajo y no recibir un salario miserable cuando termina la jornada laboral, para vivir en una zona rural

o en una ciudad, para elegir quedarse en Castilla-La Mancha a vivir”, ha destacado el secretario general de CCOO CLM.

El documento del Pacto ha contado con aportaciones hechas desde Comisiones Obreras en cada uno de sus ocho ejes

LEER MÁS



ACTUAR

es esencial

PASE LO QUE PASE



CCOO CLM reclama una subida de los salarios y cláusulas de salvaguarda salarial para minimizar el impacto de la inflación en el poder adquisitivo de las y los trabajadores

Noviembre nos deja un nuevo incremento del Índice de Precios de Consumo (IPC) en Castilla-La Mancha, con una tasa de variación mensual del +0,2% y una tasa de variación anual de +6,6%, una décima por encima de la registrada en octubre. En el país la variación mensual del índice general ha sido del 0,3%, mientras que la anual se sitúa en el mes de noviembre en el 5,5%, también una décima por encima a la registrada en octubre.

El encarecimiento de bienes y servicios de primera necesidad, como son los alimentos y la energía, son la principal causa de que el IPC siga subiendo. Las economías



La escalada de la inflación lesiona el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de nuestra región y desborda ampliamente las subidas salariales inicialmente pactadas.

as familiares tienen que hacer frente, un mes más, al incremento de los precios lo que sitúa en una posición de mayor vulnerabilidad a quienes peor lo están pasando, a los hogares más pobres.

CCOO CLM insiste en advertir que la escalada de la inflación lesiona el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras y desborda ampliamente las subidas salariales inicialmente pactadas. En la región la subida salarial media pactada en los convenios colectivos está por debajo del 2%, advierte Nunzia Castelli, secretaria regional de Acción Sindical.

LEER MÁS

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO



¿Estás en desempleo y buscas trabajo?

¿Quieres mejorar en tu empresa?

La Formación Profesional para el Empleo puede ayudarte.



TE INFORMAMOS Y ASESORAMOS DE FORMA GRATUITA EN FOREM CLM
www.foremclm.es

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL

CLM necesita mejores salarios: en la región hay que trabajar 16 meses para alcanzar los niveles salariales de 12 meses de trabajo en el País Vasco

El coste laboral de las empresas en Castilla-La Mancha en el tercer trimestre se sitúa en 2.413,48 euros, 235,69 euros menos que la media del país. Respecto al mismo periodo del año anterior, se produce un incremento tanto en Castilla-La Mancha (+3,9%) como a nivel nacional (+4,89%) debido al aumento del número de horas trabajadas por el descenso de personas en ERTE.

“Castilla-La Mancha es una región de bajos salarios, pero de recuperación económica alta, ahora toca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y eso pasa por las mejoras de los salarios”, afirma M^a Ángeles Castellanos, secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, quien insiste en reclamar que nuestra región necesita mejores salarios para que la recuperación llegue a quien la



está propiciando con su trabajo.

“Los sindicatos no vamos a tolerar que, después del esfuerzo de recursos públicos y europeos que están repercutiendo positivamente en las cuentas de resultados de las empresas españolas, estos no se filtren a los salarios y a

la sociedad”.

Tenemos que recuperar derechos laborales y avanzar en empleo decente, “no puede ser que con niveles altos de inflación y recursos inyectados a las empresas los salarios no mejoren”, señala Castellanos. **LEER MÁS**

SERVICIO DE ASESORAMIENTO
comisiones obreras de Castilla-La Mancha

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

¿QUÉ ES LA FPE?
La Formación Profesional para el Empleo tiene por objeto impulsar y extender entre las personas trabajadoras una formación que responda a sus necesidades, tanto profesionales como personales, mejorando la competitividad y sostenibilidad de nuestro sistema productivo. Posibilita una formación de calidad y accesible a lo largo de la vida laboral de una persona.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?
Personas trabajadoras, estén desempleadas u ocupadas, y que deseen cualificarse o reciclarse.

¿QUÉ COSTE TIENE?
Es de carácter GRATUITO.

¿TIPOS DE FPE?

- Formación sectorial dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas.
- Formación transversal dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas.
- Formación dirigida prioritariamente a personas en situación de desempleo.
- Formación bonificada: planes formativos de empresa.
- Formación en alternancia:
 - Formación Dual
 - Reciclado
 - Dual Verde
 - Escuelas Profesionales
 - CREA
 - Nuevas Oportunidades

¿QUÉ APORTA ESTE TIPO DE FORMACIÓN?
La formación para el Empleo otorga titulaciones con valor de mercado. A través de la FPE puedes adquirir Certificados de profesionalidad que incluyen prácticas o Especialidades Formativas del SEPE, con posibilidad de ellas, lo que conlleva una mejora de tu currículum, aumentando tu empleabilidad.

¿DÓNDE PUEDO INFORMARME?
En la web de la JCCM: <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupo.jsp>

Desde CCOO CLM te informamos y asesoramos de forma gratuita en la <http://www.asesoriaformacion.foremclm.es> o en los teléfonos 638 625 825 o 900 833 964

ACREDITACIÓN COMPETENCIAS PROFESIONALES

¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS?
Es un procedimiento de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional y/o formación no formal.

¿A QUIÉN ESTA DIRIGIDO?
Personas que posean experiencia laboral (3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total en los últimos 15 años) y/o formación (300 horas en los últimos 10 años).

¿QUÉ APORTA UNA ACREDITACIÓN?
Acreditar tus competencias profesionales incrementa tu empleabilidad y mejora tu cualificación, lo que potencia tus posibilidades de movilidad en el mercado de trabajo, en el ámbito nacional.

Gracias a este procedimiento puedes obtener una acreditación parcial acumulable de un Certificado de Profesionalidad o el Certificado de Profesionalidad completo, dependiendo de tu experiencia profesional.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

INFÓRMATE en tu sede provincial CCOO CLM o a través de los siguientes contactos:

ALBACETE: amalia.orti@cm.ccoo.es	967 243 561
CIUDAD REAL: isabel.guadalupe@cm.ccoo.es	926 374 459
CUENCA Y TOLEDO: veronica.viejo@cm.ccoo.es	638 625 825
GUADALAJARA: formacion.guadalajara@cm.ccoo.es	949 248 330

Visítanos y deja tu consulta en: www.asesoriaformacion.foremclm.es

¡Aumenta tu empleabilidad y activa tu potencial!

Formación y acreditación de competencias profesionales

TE ACERCAMOS NUESTRO SERVICIO DE ASESORAMIENTO

El sindicato está acercando su servicio gratuito de asesoramiento a la población de Castilla-La Mancha, con sesiones informativas por las diferentes localidades de la región.

Infórmate de las fechas y lugares en la web de CCOO CLM.

Ven e infórmate!!!

Para CCOO CLM el impulso normativo supondrá un antes y un después para lograr avanzar en igualdad en el trabajo

La secretaria regional de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, ha participado este martes en Toledo en la Jornada del Consejo de Relaciones Laborales de Castilla-La Mancha sobre “Igualdad y trabajo”, donde ha valorado de manera muy positiva la reactivación del compromiso de los poderes públicos con la igualdad de género a través de un nuevo impulso normativo.

Para el sindicato la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, -al margen de todas las posibles deficiencias, insuficiencias y/o defectos técnicos que se hayan podido detectar en estos años de vigencia-, supuso un importante paso para la igualdad. Algunas de sus principales contribuciones han sido poner el foco sobre la necesidad de asegurar la efectividad del derecho a la igualdad de trato y a la prohibición de discriminaciones; introducir en el ordenamiento jurídico



español el principio de transversalidad de género; y cambiar la perspectiva con la que se enfocaba el problema de la desigualdad y la discriminación de las mujeres. En este sentido, Payo ha señalado que si hasta entonces la activación de los poderes públicos se concebía como meramente reactiva, es decir, se elaboraban respuestas fuente a las hipótesis y los casos en los que

las discriminaciones, la desigualdad y la violencia ya se había producido, a partir de la LOI se vuelve claramente proactiva y preventiva en el sentido de asumir el compromiso de intervenir sobre las causas estructurales del trato menos favorable, la infrarrepresentación, la violencia y la discriminación.

LEER MÁS

La asamblea de delegados/as de CCOO aprueba por unanimidad el nuevo Convenio Colectivo del Metal de Toledo para 14.500 personas

La patronal de la Industria siderometalúrgica de Toledo y los sindicatos representativos de sus trabajadores y trabajadoras, CCOO y UGT, firmarán en los próximos días el nuevo convenio colectivo provincial del Metal, después de que las/os delegadas/as de CCOO en las empresas del sector hayan ratificado por unanimidad el preacuerdo alcanzado ayer en la mesa de negociación.

El nuevo convenio, que afecta a unas 14.500 personas y que tendrá vigencia desde el pasado 1 de enero hasta el final de 2024, llega cuando apenas restan quince días para que acabe el año; y tras muchos meses



de estancamiento y varias semanas de fuertes tensiones entre la patronal y CCOO.

El sindicato comenzó a principios del otoño a celebrar asambleas en los centros de trabajo y desde el pasado 16 de noviembre ha reuni-

do, informado y movilizado reiteradamente a sus delegados/as para impulsar las reivindicaciones de la parte social y para frenar las contrapropuestas patronales.

“Estamos orgullosos de que nuestros delegados hayan ratificado unánimemente el

preacuerdo y estamos muy contentos con el acuerdo alcanzado, que cumple con los objetivos que nos habíamos fijado, destacó Jesús Félix Roldán, secretario de Organización de CCOO-Industria de Toledo.

LEER MÁS

CCOO y la Inspección de Trabajo destapan un nuevo caso de fraude laboral y social en Toledo

CCOO y la Inspección de Trabajo han destapado un nuevo caso de fraude laboral y social en la provincia de Toledo, en el que una industria siderometalúrgica se ha servido de una empresa ‘multiservicios’ para ahorrar costes laborales y cotizaciones a la seguridad social mediante la cesión ilegal de trabajadores.

El holding multinacional del trabajo temporal Randstad utilizó a partir de noviembre del año pasado una empresa multiservicios, Randstad Project Services SL, para poner a disposición de Extrusiones Toledo SA a 24 trabajadores ‘low cost’, con un salario un 30% inferior al establecido en el convenio de referencia, el del Metal de la provincia de Toledo. En consecuencia, también se minoraban ilegalmente las



cotizaciones a la Seguridad Social.

La Inspección de Trabajo ha extendido actas de infracción contra ambas empresas, a las que reclama también la liquidación tanto de las diferencias salariales como de las infracotizaciones a la Seguridad Social.

Por su parte, cerca de una veintena de los trabajadores afectados tramitan a través de CCOO las correspondientes reclamaciones de cantidad, así como la exigencia de su incorporación a la empresa para la que realmente trabajaban, Extrusiones Toledo. **LEER MÁS**

Tras el trabajo de CCOO, el Ayuntamiento de Motilla del Palancar abona y reconoce los complementos específicos a las trabajadoras de la Escuela Infantil

CCOO lamenta que las trabajadoras hayan tenido que esperar casi año y medio desde la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha para que el Ayuntamiento abone las cantidades adeudadas e intereses. A partir de la nómina de noviembre ya aparecen en sus nóminas

El Ayuntamiento de Motilla del Palancar abona y reconoce los complementos específicos a las trabajadoras de la Escuela Infantil tras año y medio. A pesar de que existía ya en el mes de julio de 2020 una sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia, las trabajadoras tuvieron que presentar en noviembre de ese año un escrito para solicitar que se cumpliera con el fallo judicial y se empezara a abonarse en sus nóminas el complemento específico, que fue el derecho reclamado por cinco trabajadoras de la Escuela infantil municipal.

La respuesta del Ayuntamiento fue pedir una vista judicial de incidente para “explicar la imposibilidad de cumplir con lo solicitado” por las trabajadoras. Finalmente se dictó auto de ejecución ya en verano de 2021, confirmando la ejecución de la sentencia, y dando de nuevo la razón al sindicato.

El auto dice literalmente que “roza la simple temeridad el intento de la Entidad Local condenada de no cumplir lo judicialmente establecido en los términos expuestos, abonando solamente al preciso período y cuantías reclamadas a las que fue condenada en la citada resolución, dado el expreso reconocimiento judicial a extender sus efectos “ad futurum sine die” sin haber concurrido ni acreditado causa obstructiva para ello”.

No ha sido sin embargo hasta la nómina de noviembre de este año, y después de que el Ayuntamiento aprobase en Pleno por unanimidad una modificación de créditos presupuestaria, cuando las trabajadoras demandantes han empezado a cobrar el complemento específico, afirma el responsable del Sector Local de la FSC en CCOO Cuenca, Angel Luis Castellano.

LEER MÁS

CCOO rechaza cualquier planteamiento de cierre de la línea de tren Aranjuez-Cuenca-Utiel

El sindicato participará en la concentración del domingo en Cuenca capital y llama a sumarse a su afiliación y a toda la ciudadanía conguense.

CCOO rechaza cualquier planteamiento de cierre de la línea de tren Aranjuez-Cuenca-Utiel y participará en la concentración prevista para el próximo domingo, 19 de diciembre, en Cuenca capital. El sindicato hace un llamamiento a su afiliación y a la ciudadanía conguense a manifestarse en defensa de una infraestructura que es vital para luchar contra la despoblación y para el desarrollo económico y social de la provincia.

Así lo acordaron el lunes la secretaria general de CCOO-Cuenca, M^a José Mesas y los responsables regional y estatal del Sector Ferroviario de CCOO-FSC,

Fernando García y Juan Carlos Elbal, en la reunión que mantuvieron en Cuenca para analizar la situación planteada tras anunciar el Ministerio de Transportes y

Movilidad su decisión de clausurar la línea férrea Aranjuez-Cuenca-Utiel.

“Una propuesta que ha contado con el respaldo de la Administración regional, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Cuenca, y que vino precedida por un ‘estudio’ presentando este verano por la organización empresarial CEOE-Cuenca en la misma línea y con argumentos y justificaciones similares a los argüidos ahora por el Ministerio.

LEER MÁS



CCOO denuncia que la principal causa siniestralidad laboral en Cuenca es por riesgos derivados de las condiciones de seguridad en el trabajo

De enero a septiembre se han registrado un total de 2.161 accidentes de trabajo en la provincia, que tiene un índice de incidencia de siniestralidad laboral de 2.891,6 accidentes por cada 100.000 trabajadores y trabajadoras, lo que supone un incremento del 17,7% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Delegados y delegadas sindicales de CCOO han participado este jueves en un seminario sobre "Condiciones de seguridad en el trabajo" en el que se ha hecho hincapié en la importancia de la prevención como instrumento esencial para acabar con la siniestralidad laboral. Esta lacra no es fruto de la casualidad, sino de la causalidad. Los accidentes y enfermedades laborales con consecuencia de la ausencia o deficiencia de unas medidas preventivas conocidas y aplicables. **LEER MÁS**



CCOO y UGT Guadalajara lamentan que en la provincia haya denuncias de Inspección de Trabajo sin resolver desde hace dos años

Los secretarios generales de UGT y CCOO Guadalajara, Francisco José Sánchez y Javier Morales, han mantenido este jueves un encuentro con la fiscal jefe de Guadalajara, Rocío de la Paz Rojo, y la fiscal delegada de Siniestralidad Laboral, Mercedes Gredilla Cardero, para abordar la problemática siniestralidad laboral que sufre la provincia, la cual lidera el ranking a nivel español y ocupa el tercer lugar a nivel europeo.

Ambos responsables sindicales han puesto de manifiesto durante la reunión que el que Guadalajara sufra esta elevada cifra de accidentes de trabajo va ligado a la excesiva temporalidad del sector de la logística y a la falta de recursos por parte de la Inspección de Trabajo, con tan solo seis inspectores para toda la provincia, tres de los cua-

les están actualmente de baja.

En este sentido, aseguraban que hay denuncias que llevan dos años sin resolverse, incluso de empresas que ya no existen. "Hay que hacer frente

común para acabar con esta lacra", remarcaban.

LEER MÁS



CCOO, UGT y CEOE alcanzan acuerdo en el convenio colectivo de comercio general Cuenca

Tras retomar las negociaciones, y con un calendario de reuniones en el Jurado Arbitral, han alcanzado este acuerdo que incrementa los salarios y mejora la conciliación laboral y familiar de 4.500 personas trabajadoras.

Las organizaciones sindicales CCOO-Servicios y FeSMC-UGT junto a la patronal del sector, representada por CEOE CEPYME CUENCA han alcanzado un acuerdo para la firma del Convenio Colectivo del Comercio General de Cuenca.

El nuevo convenio, con vigencia para los años 2019 a 2022, donde se establece un incremento total del 3% para los años 2022 y 2023 en los salarios del sector (1,5% en 2022 y 1,5% en 2023), además de un complemento lineal de 120 euros para todas las personas trabajadoras que han estado trabajando los años anteriores.

Además del incremento salarial, las principales novedades vienen centradas en medidas de conciliación de la vida laboral y profesional:

Un día de asuntos propios a petición de las personas trabajadoras. Nueva



regulación del descanso semanal para favorecer la conciliación de la vida laboral aumentando el uso de la jornada continuada. Nueva regulación del disfrute de las licencias retribuidas, posibilitando el uso de las mismas de forma discontinua. Adaptándose a las necesidades de las personas trabajadoras para el cuidado o acompañamiento de familiares hospitalizados, etc.

LEER MÁS

Además del incremento salarial, las principales novedades vienen centradas en medidas de conciliación de la vida laboral y profesional.

Concentración en Albacete por los últimos accidentes laborales



CCOO y UGT se han concentrado este viernes para condenar las muertes de dos trabajadores en la provincia de Albacete y exigir medidas que eviten accidentes mortales en el trabajo.

La prevención es fundamental para evitar que sigan produciéndose accidentes laborales y otros daños para la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Desconvocada la huelga en Auto-Res S.L. ante los compromisos asumidos por la empresa

En un acuerdo alcanzado en la mediación del SIMA promovida por la Federación de Servicios a la Ciudadanía, la compañía se compromete a que toda la plantilla recupere su porcentaje de actividad al 100% de su jornada ordinaria a partir del 1 de marzo de 2022

Los sindicatos y la representación de la empresa de autobuses Auto-Res S.L. alcanzaron ayer un acuerdo que permite desconvocar las movilizaciones y huelga anunciadas. La empresa se compromete a que toda la plantilla recupere su porcentaje de actividad al 100% de su jornada ordinaria a partir del 1 de marzo de 2022, así como a incrementar con carácter inmediato los servicios que oferta en diferentes comunicaciones, entre otras mejoras.

El acuerdo se lograba ayer en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), un acto de mediación promovido por la Federación de

Servicios a la Ciudadanía de CCOO ante el calendario de huelga que había planteado la representación de la plantilla de Auto-Res, por “el deterioro de las condiciones de trabajo y degradación del servicio público”.

Merced al acuerdo en el que se han atendido propuestas de los sindicatos, la empresa adquiere el compromiso de finalizar el ERTE y desafectar a todos los trabajadores y trabajadoras, recuperando el 100% de la jornada de trabajo para toda la plantilla cuando acabe el periodo de vigencia del ERTE.

LEER MÁS

CCOO subraya el éxito de las medidas de movilización planteadas para conseguir avances, y agradece a la plantilla la colaboración y apoyo para que las reivindicaciones hayan sido atendidas

Los trabajadores de transporte de mercancías deben recibir su sueldo los días 20, 21 y 22 si sus empresas deciden secundar el paro patronal

CCOO está informando a las plantillas de las obligaciones de sus empleadores de abonar los salarios y cotizar a la Seguridad Social esas jornadas, aunque decidan no tener actividad.

Dicho paro es una medida de presión de las empresas, no es una huelga. La huelga solo puede ser convocada legalmente por los trabajadores y sus representantes.

El Sector de Carretera y Logística de la Federación de Servicios a la Ciudadanía en CCOO CLM está informando estos días a las plantillas de transporte de mercancías de lo que deben tener en cuenta ante el paro patronal anunciado por las organizaciones empresariales para los días 20, 21 y 22 de diciembre.

Dicho paro es una medida de presión de las empresas, no es una huelga. La huelga solo puede ser convocada legalmente por los trabajadores y sus representantes. Por ello, CCOO está aclarando a las plantillas que en caso de que el paro patronal se produzca y sus empresas decidan no tener actividad, los empleados cobran su salario de igual modo, y existe la obligación de las empresas de cotizar a la Seguridad Social por esas jornadas.

El sindicato conoce de primera mano los problemas que sufre el sector, como la regulación de la carga y descarga (donde se tiene que escuchar también a los conductores), la disposición de servicios e instalaciones para que los conductores puedan tener un descanso reponedor y digno, etc. **LEER MÁS**



016
900 100 114

25
noviembre



tú puedes ayudar

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género